

Corporación haber quedado muy reducida el número de po-
 licia mural, pues no había para el sueldo más que ocho
 en virtud de haber renunciado los demás, y que una junta
 era indispensable hubiera de ser formada así para el me-
 jor desempeño en hacer guardar el orden público, como por que
 fuera más llevadas el trabajo entre los murales que le diera
 un por cargo consigo; que para el efecto se nombraba a
 los Cc. Pablo y Juan Garcia y Garcia, Esteban Rodríguez y
 Antonio Peña, que lo haría en conocimiento de la Corporación
 para que, tomándolo en consideración se resolvie-
 ra lo conveniente. Deb. Ayto. estómulo convenientemente lo
 puesto por el C. Comisionado resolvio nombre policia
 mural a los Cc. propuestos por ser notoria su hon-
 raderia; emplazando al Sr. Presidente se le entien-
 da en evidencia a los nombrados. Acordó en-
 cima el Sr. Presidente expuso: que tenía aviso de que
 el estandarte estaba inutil para ser colocado en dis-
 festivo y pedir a la Corporación acordara el gasto
 respectivo para reponer dicho estandarte; y debiendo
 entregar al Sr. Presidente para que haga el gasto
 que fuere necesario. En no teniendo otra cosa para
 el presente acuerdo se levanto la sesión a la que
 asistieron todos los miembros que forman la
 corporación, levantándose la presente acta pa-
 ra la debida costancia doy fe

M. González J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado
 J. J. Maldonado

Acta 12 Sesión ordinaria del día 11 de Agosto de 1890
 A la hora de Reglamentado, reunidos los Cc. Regilares
 que forman que forman la Corporación Municipal de esta Vi-
 lla, bajo la presidencia del C. Alcalde 1º propietario y habi-
 endole declarado abierta la sesión, la Srta. dis-



en este con la antelación y sin discusión fue aprobada. En
 consecuencia, el C. Alcalde S.º con un cargo presentado por la
 Srta. Rosa Gomez Directora del 2º. Establecimiento publico de
 sierras en el que hace formal renuncia del plan del que dice
 por motivos de enfermedad; y el Ayto. resuelve admitir dicha
 renuncia separandole la coveniente del Establecimiento el dia
 quilibrio del comite. Con otro cargo presentado por el C. Rector
 Aguirre en el que solicita en merced un solar y consultando
 el mapa resulta estar comprendido dicho solar en una manzana
 del Terreno Arcedia y solaro de Monterrey; en cuyo caso
 el Ayto. debiera al comite dicho cargo con la
 diligencia respectiva. En seguida el C. Comisionado de obra pua
 espuso a la Corporacion que habia notado, que por motivo de que
 habian bajado caudales de la sierra en las ultimas aguas habidas,
 estas, habian descompuesto algunas calles hasta ponerlas casi
 intranmitables para tramos rodantes y con alguna dificultad
 para transitar por ellas y que le parecia indispensable la
 recomposicion de ellas; y tomando la palabra el C. Comisiona
 do de Hda. expuso, que a su juicio era necesaria la recom
 posicion de todas las calles que estuvieran descompuestas para
 ponerse tranmitables, pero que le parecia quita que para que la
 recomposicion fuera mas estable, se quitaran los arroyos que
 las cruzaban pues habia modo de hacerlo cambiando el
 curso de las aguas para donde fueran nuevos los perjuicios
 que causaran, y que en seguida se excitara a los vecinos en ge
 neral para que ayuden a la recomposicion por ser de publica
 utilidad el transito de dichas calles. En seguida tomando la
 palabra el C. Comisionado de obra publica expuso a la Corpora
 cion, que acompañaba en la opinion al C. que le habia precedi
 do añadiendo: que era necesaria la recomposicion por estas ca
 lles de que se trata incapaces de transitar; que la Villa no tenia
 fondo para hacer el gasto y por tal motivo era de todo punto
 indispensable recurrir al pueblo para que ayude a
 los trabajos. En seguida tomó la palabra el C. Sindico y expuso
 que era de parecer que las primeras recomposiciones que
 hubieran que hacer en las calles, las hicieran los dueños de los so
 lares y manzanas y que, solamente se excitara a los vecinos en
 general para las recomposiciones que demandaran algun
 gasto. En seguida, tomando la palabra el C. Alcalde S.º

expreso: que ya que el Ayuntamiento segun la discusion opinaba
 el modo con que podria hacerse la recomposicion de que
 se trataba, era de parecer para obrar en este caso con
 entera equidad se remitiera copia de este acuerdo al
 Superior Gobierno del Estado para que en caso de que fue-
 re puesto lo determinado en el se diese su Superior apro-
 bacion. Incontinenti el Sr. Presidente puso en conocimiento
 de la Corporacion que sabia y le constaba de vicinia sien-
 ta que ~~algunos~~ los propietarios de estas haciendas se reser-
 tian a vender materiales de construccion a los poblado-
 res y vecinos, ^{de toda la comprension municipal} que no tienen derechos en las comuni-
 dades, y que como esto es un obstaculo para el desarrollo de
 la poblacion y que por consiguiente los que tienen fincas es-
 muneradas no las podrian conducir sin incurrir en enormes
 gastos trayendo materiales de otra parte, ni los que
 pretendian fabricar no podrian hacerlo por el propio ob-
 taculo, lo ponia en conocimiento de la Corporacion para
 que puesto a discusion se diese el modo de poder su-
 llunar esta dificultad, pues la creia de tan vital im-
 portancia para el progreso del pueblo, que no creia po-
 sible pudiera avanzar en poblacion ni a que fabrica-
 ran no les proporcionara materiales para hacerlo. Y
 discutido suficientemente el punto resolvió la cor-
 poracion. 1.^a Hagase una junta de accionistas
 en la que se les dara conocimiento de lo expuesto
 por el Sr. Alcalde 1.^o 2.^a con la resolusion del
 vecindario accionista, se servira el Sr. Presidente
 dar conocimiento a la Corporacion para ver lo
 que se puede hallar por lo que convenga al Ayuntamiento. Y
 no teniendo otra cosa para el presente acuerdo, se
 levanto la sesion a la que asistieron todos los miem-
 bros que forman la Corporacion municipal. Levantandose
 la presente acta para debida constancia: doy fe

M. Jarralitz

J. Maldonado

Jacinto Pacheco

Agustin Villar

Antonio

M. Jarralitz

J. Maldonado